

SECRETARÍA GENERAL

#### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0112-2018

Arequipa, 08 de febrero de 2018

Visto el Oficio N° 026-2018-OUC-UNSA de la Oficina Universitaria de Calidad de la UNSA.

#### **CONSIDERANDO:**

nal de

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley Universitaria N° 30220, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, según el Artículo 1° de la Ley Universitaria N° 30220: "La citada Ley tiene por objeto normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades. Promueve el mejoramiento continuo de la <u>calidad educativa</u> de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura."

Que asimismo, el artículo 5° de la citada Ley Universitaria, establece que: "Las universidades se rigen por los siguientes principios: (...) 5.2 <u>Calidad académica</u>. (...) 5.11 Mejoramiento continuo de la <u>calidad académica</u>."

Que, conforme a lo señalado en el Artículo 12° del Estatuto Universitario: "La UNSA tiene como principio la <u>Gestión de la Calidad Académica</u> y de Investigación, para tal efecto organiza la Oficina Universitaria de Calidad que depende del Rectorado."

Que, el Artículo 13° del mismo Estatuto Universitario, señala que: "La conducción y liderazgo de la gestión de la calidad es ejercida por el Rector y los Vicerrectores, a través de la Oficina Universitaria de Calidad. (...)La implementación de la calidad, es responsabilidad de los Decanos, Directores de Escuela, Directores de Departamento y responsables de otras unidades académicas; del Director General de Administración (DIGA), de los Directores Universitarios, de los Jefes de Oficina Universitaria, de los Subdirectores Administrativos y responsables de otras unidades universitarias."

Que, mediante el Oficio del visto el Jefe de la Oficina Universitaria de Calidad hace llegar para su respectiva aprobación el Plan de Gestión de Calidad Institucional 2018-2020.

Que, el Consejo Universitario en su sesión del 30 de enero del 2018 acordó aprobar el Plan de Gestión de Calidad Institucional 2018-2020, así como el Plan Operativo de Calidad Institucional 2018, con cargo al levantamiento de las observaciones efectuadas por los miembros del Consejo Universitario.

Que, mediante Oficio N° 064-2018-OUC-UNSA el Jefe de la Oficina Universitaria de Calidad hizo llegar el Plan de Gestión de Calidad Institucional 2018-2020 y el Plan Operativo de Calidad Institucional 2018, con el levantamiento de las mencionadas observaciones.

R.C.U. Nº 0112-2018 08/02/2018

Por estas consideraciones y conforme a las atribuciones conferidas al Rectorado y al Consejo Universitario por la Ley Universitaria Nº 30220.

#### SE RESUELVE:

- APROBAR el PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL 2018-2020, así como el Plan Operativo de Calidad Institucional 2018 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- 2. ENCARGAR al Jefe de la Oficina de Informática y Sistemas la publicación de la presente Resolución, del PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL 2018-2020 y del Plan Operativo de Calidad Institucional 2018 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa en la Página Web de la Universidad.
- 3. DISPONER que la Oficina Universitaria de Calidad remita el Plan de Gestión de Calidad Institucional 2018-2020 y el Plan Operativo de Calidad Institucional 2018 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MG. ORLANDO FREDI ANGULO SA SECRETARIO GENERAL

C.c. VRA, VRI, Facultades, Informática, DIGA, OUC, OBOREQUIR OFAS/igba DR. ROHEL SANCHEZ SANC



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN



Plan de Gestión de Calidad Institucional 2018 - 2020



ELABORADO POR:

MSC MARY LAURA DELGADO MONTES ING. JUAN CARLOS CUADROS MACHUCA ING. MAURO VILLAVICENCIO MELGAREJO DR. CESÁREO BENAVENTE VÉLIZ OFICINA UNIVERSITARIA DE CALIDAD

**REVISADO POR:** 

DRA. ANA MARÍA GUTIÉRREZ VALDIVIA VICERRECTORA ACADÉMICA DR. HORACIO BARREDA TAMAYO VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

APROBADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL Nº........

DR. ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ

RECTOR

VERSIÓN PGCI 2.0



#### Contenido

1.	PRESENTACIÓN	4
2.	BASE LEGAL	
3.	JUSTIFICACIÓN	
4.	ALCANCE	
5.	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA CALIDAD	7
5.	.1 VISIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	7
5.	2 MISIÓN INSTITUCIONAL - UNSA	7
5.	3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - UNSA	7
	5.3.1 Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	7
	5.3.2 Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.	7
	5.3.3 Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria	8
	5.3.4 Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afecten a la población universitaria	
	5.3.5 Mejorar la gestión institucional	8
5.	4 OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	9
6.	POLÍTICA DE CALIDAD INSTITUCIONAL	12
	6.1.1 OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UNSA	12
7. 2018	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD ALINEADOS AL PEI 3-2020	
8.	RECURSOS	22
8.	1 HUMANOS	22
8.3	2 INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y MATERIALES	22
8.3	3 FINANCIEROS	22
	PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE IDAD PARA LA UNSA	23



#### PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL 2018 - 2020

#### 1. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de San Agustín (UNSA) comprometida con la calidad universitaria, que se evidencia en sus egresados y plana docente, viene desarrollando una serie de actividades que aseguren la calidad universitaria, en beneficio de los involucrados. "La UNSA tiene como principio la Gestión de la Calidad Académica y de Investigación, para tal efecto organiza la Oficina Universitaria de Calidad que depende del Rectorado" (Art. 12, Estatuto 2016). En ese sentido el plan de gestión de calidad institucional está alineado al Plan Estratégico Institucional y a la política educativa nacional de mejora de la calidad de la educación superior.

En el presente mes de enero 2018, la UNSA se encuentra en el 4510 lugar en el ranking mundial de universidades, tal como se presenta en la Figura Nº1, distando 3381 posiciones en comparación con la primera universidad del Perú dentro de ranking mundial y 10 posiciones dentro del ranking nacional.

Figura N° 1: La UNSA en el Ranking mundial (2018)

#### Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

http://www.unsa.edu.pe/

Ranking Mundial -	Renking Continental	Ranking por País	Presencia	Impacto	Apertura	Excelencia
4510	409	11	1699	8005	6037	4397

#### Primera Universidad del Perú:

Renking Mundial -	Renking Continental	Ranking por País	Presencia	Impacto	Apertura	Excelencia
1129	40	1	28	842	1661	1774

Fuente: http://www.webometrics.info/es

El presente documento reúne la estrategia, objetivos y herramientas que aseguren la gestión de la calidad en la Universidad Nacional de San Agustín en coherencia con la normativa vigente.



#### 2. BASE LEGAL

- a. Ley N°28044: Ley General de Educación
- b. Ley N°30220: Ley Universitaria
- c. Ley N°30309: Ley de Promoción de la Investigación Científica
- d. Ley N°28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINACE)
- e. Estatuto de la UNSA 2016
- f. Decreto Supremo N° 016 2015 MINEDU: Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.
- g. Decreto Supremo N° 015 2016 PCM: Política, Ciencia, Tecnología e Innovación
- h. Decreto Supremo N° 018 2007 ED: Reglamento de la ley 28740
- i. Convenio Marco SUNEDU CONCYTEC, 2016.
- Estatuto de la UNSA 2016
- k. Plan Estratégico Institucional 2018 2020

#### 3. JUSTIFICACIÓN

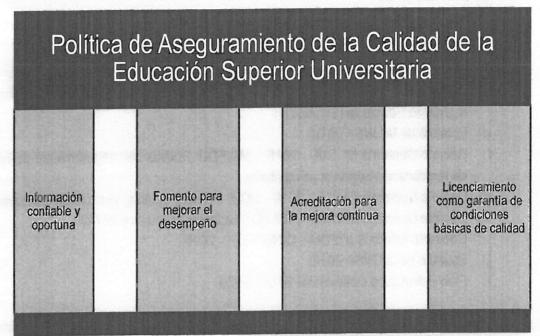
Con la promulgación de la Ley N°30220, el Estatuto UNSA vigente y mediante otros documentos oficiales, la gestión de la calidad de la UNSA incorpora los procesos de acreditación y licenciamiento institucional con el propósito de asegurar las condiciones básicas de calidad de la educación superior universitaria a través del presente plan de gestión de calidad institucional.

En este sentido, la UNSA gestiona la calidad a partir de 3 consideraciones:

- a. Mediante el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 se espera sentar la base irreversible para la mejora de la calidad académica, el desarrollo de la investigación científica y aplicada, el posicionamiento internacional de la Universidad, la modernización, simplificación y transparencia de la gestión, mejores condiciones de estudio y trabajo para la comunidad universitaria y una estrecha vinculación con el entorno regional en el marco del desarrollo de su responsabilidad social universitaria. (PEI 2018, pág. 12)
- La conducción y liderazgo de la gestión de la calidad es ejercida por el Rector y los Vicerrectores, a través de la Oficina Universitaria de Calidad (Estatuto UNSA, Art. 13).
- c. La "Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria" (Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU), se fundamenta en 4 pilares, tal como se presenta en la Figura №2.



Figura Nº 2: Pilares de la reforma para la construcción de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad



Fuente: Elaborado a partir de Decreto Supremo Nº 016-2015-MINEDU

Por lo expuesto, es fundamental el establecimiento de un Plan de Gestión de Calidad Institucional orientado al logro de una Política de Calidad que permita su aseguramiento Institucional desde la perspectiva nacional del MINEDU y los objetivos estratégicos de la UNSA.

#### 4. ALCANCE

De acuerdo con el Art. 13 del Estatuto UNSA vigente, la implementación de la calidad es responsabilidad de:

- a. Decanos
- b. Directores de Escuela
- c. Directores de Departamento
- d. Responsables de otras unidades académicas (unidad de calidad, de investigación, de producción de bienes y servicios, de segunda especialidad y formación continua, de posgrado, de proyección social y extensión universitaria)
- e. Director General de Administración (DIGA)
- Directores Universitarios
- g. Jefes de Oficina Universitaria
- h. Subdirectores administrativos
- i. Responsables de otras unidades universitarias.

A este alcance cabe agregar a los estamentos, docentes y estudiantes, y personal administrativo, quienes son parte inherente de la política de calidad.



#### 5. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA CALIDAD

#### 5.1 VISIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN

La Visión de la Educación Nacional declarada en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) de Educación es:

Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoren su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto

#### 5.2 MISIÓN INSTITUCIONAL - UNSA

Formar profesionales competentes y éticos, con capacidad para la investigación e innovación generando conocimiento científico, tecnológico y humanístico, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país.

#### 5.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - UNSA

#### 5.3.1 Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios.

Teniendo como principales acciones la modernización, contextualización y articulación al mercado laboral de la oferta formativa de los estudiantes como profesionales e incorporando la investigación formativa y el desarrollo de una visión de responsabilidad social de los estudiantes dentro de la Universidad y su entorno. Para ello también se asume una formación más integral, humanística y social en los estudios generales y el fortalecimiento de mecanismos de apoyo al desarrollo académico de los estudiantes.

Igualmente se busca el mejoramiento de competencias de los docentes universitarios y se genera mecanismos en la Escuela de Posgrado para culminación de los estudios de Maestría y Doctorado de los docentes actuales en actividad. A todo ello se suma la promoción del uso de TICs en los procesos de enseñanza aprendizaje y en la gestión del conocimiento para el conjunto de la comunidad universitaria.

Teniendo como soporte la modernización de la infraestructura académica universitaria, un sistema integrado de información y gestión académica y un programa permanente de sostenibilidad a la acreditación de las escuelas profesionales.

## 5.3.2 Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.

El propósito central es fomentar el desarrollo de proyectos de investigación en la comunidad académica, el fortalecimiento de las capacidades de investigación en los do-



centes y moderno equipamiento de los centros o institutos de investigación, haciéndolos auténticos semilleros de investigación para los estudiantes.

Igualmente se busca incentivar la publicación de la producción intelectual en revistas especializadas y la transferencia de las innovaciones científicas y tecnológicas, así como su aplicación en los centros de producción experimental de la Universidad; teniendo como soporte un programa de fondos de investigación y de captación de recursos para el desarrollo sostenible de la investigación en la Universidad.

#### 5.3.3 Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria.

Enfoque que es asumido e incorporado de manera integral en el conjunto de las actividades internas propias de la Universidad tanto académicas, de investigación, bienestar de la comunidad universitaria, de gestión administrativa, como en las relaciones de la Universidad con su entorno mediante acciones de extensión y promoción. Asimismo, se promueve un sistema de voluntariado entre los estudiantes.

## 5.3.4 Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afecten a la población universitaria

Considerando que Arequipa es una zona sísmica y que el patrimonio inmobiliario de la Universidad es antiguo y no menor a cincuenta años, es una exigencia perentoria contar con un plan y sistema de prevención, gestión de riesgos y atención de desastres. Igualmente contar con planes de rehabilitación y reconstrucción planificada frente a la ocurrencia de emergencias o desastres naturales.

#### 5.3.5 Mejorar la gestión institucional.

En el marco de los pilares de la modernización de la Gestión Pública, el propósito es desarrollar y consolidar un sistema de aseguramiento de calidad en todos los organismos de la Universidad e implementar el sistema integrado de gestión institucional con enfoque por procesos, lo cual redundará en un servicio más eficiente a favor de los estudiantes y la comunidad universitaria.

El fortalecimiento del mecanismo de rendición de cuentas, implementado para la información periódica a la comunidad universitaria, refuerza la democracia y transparencia.

El mejor posicionamiento de la Universidad en la comunidad académica nacional e internacional generará mayores oportunidades para estudiantes y docentes.

### 5.4 OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

CÓD	OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LÍNEA BASE 2016	META 2020	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE LAS AEI	LÍNEA BASE 2016	META 2020
					AEI.01.01	Plan Curricular de estudios actualizados y contextualiza- dos en investigación y responsabilidad social para los	% de escuelas profesionales que aplican curriculo por compe- tencias.	10%	100%
						estudiantes universitarios	% de asignaturas que incorporan la investigación formativa (enseñanza basada en proyectos)	s/d	100%
				AEI.01.02	Programa de estudios generales, reformulado para la formación profesional de los estudiantes	% de estudiantes satisfechos con el nivel formativo que oferta estudios generales	s/d	70%	
		nación profe- I de los estu-			AEI.01.03	Programa de soporte a la acreditación permanente y sostenible de las escuelas profesionales de la uni- versidad.	% de escuelas profesionales acreditadas.	0	47 escuelas de pregrado
						Apoyo académico integral a los estudiantes universi-	% de estudiantes que participan en las actividades académicas complementarias por año.	s/d	30%
					AEI.01.04	tarios	% de estudiantes del último año satisfechos con los servi- cios educacionales complementarios promovidos por la universidad	s/d	70%
OEI.01	Mejorar la calidad de la formación profe-		s/d	80%	AEI.01.05	Programa de obtención de grados (maestria y doctorado) implementado y promovido para los docentes	% de docentes con título de Maestro o Doctor a tiempo completo.	52%	100%
	diantes universitarios		0,0	70%	AFI.01.06	Programa de mejoramiento de competencias de desempeño implementado para los docentes univer-	Número de docentes capacitados y actualizados por la universi- dad.	120	1500
				AEI.01.06	sitarios	% de estudiantes del último año satisfechos con el desem- peño de los docentes.	s/d	70%	
					AEI.01.07	Programa de formación y actualización de postgrado implementado para profesionales egresados	% de estudiantes de postgrado que se gradúan y se titulan.	15%	30%
					AEI.01.08	Plan de estudios desarrollado sobre la inserción en el mercado laboral de los egresados universitarios	% de egresados que consiguen trabajo a través de la universi- dad.	s/d	30%
		250	136	AEI.01.09	Programas de formación especializada desarrollados para los actores del proceso educativo	Número de programas de formación especializada, dirigida para los actores del proceso educativo.	3(150 docentes, 15 personal de DUTIC y Capacitación online para estudiantes)	3(10% de docentes en Realidad Virtual y Realidad Aumen- tada, 15 personas DUTIC y Capacita- ción online para estudiantes)	
					AEI.01.10	Programa de gestión del conocimiento con TICs desarro-	Número de eventos en las TIC	s/d	18



CÓD	OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LÍNEA BASE 2016	META 2020	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE LAS AEI	LÍNEA BASE 2016	META 2020
						lladas para la comunidad universitaria			
					AEI.01.11	Ambientes de aprendizaje equipados e implementa- dos para la comunidad acadêmica	Nivel de satisfacción de los usuarios.	s/d	90%
					AEI.02.01	Proyectos de investigación desarrollados y ejecutados	Número de proyectos de Investigación básica y aplicada en ejecución	7	150
					AEI.02.01	para la comunidad académica	% de investigaciones que culminari dentro de los plazos estable- cidos en sus contratos.	0%	50%
	Realizar y promover	Número de docentes y estudiantes que participan			AEI.02.02	Centros de investigación con moderno equipamiento implementados para la comunidad universitaria	% de Centros de investigación con equipo en buen estado	64%	85%
DEI.02	la investigación científica, tecnológica	en los Institutos, Unidades y Laboratorios	30	120	AEI.02.03	Centro de producción experimental implementado para la comunidad universitaria	Nro. de Centros de Producción Implementados	12	-
JE1.02	y humanística en la comunidad universi-	NNúmero de Docentes	37	100	AE1.02.04	Semilleros de investigación implementados para los estudiantes universitarios	Nro. de semilleros en funcionamiento	0	30
	taria.	investigadores inscritos REGINA			AEI.02.05	Producción intelectual publicada en revistas especializa- das para la comunidad científica	Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas / número de investigaciones realizadas	0	4
					AEI.02.06	Fondos de investigación concursables priorizados para la comunidad académica	% de concursos ganados entre total de concursos en los que se participó	30%	60%
					AEI.02.07	Programa de transferencia, innovación científica y tecnológica desarrollado para los docentes.	Número de investigaciones con de derechos de autor y patentes registradas	0	10
		Número de atenciones a los miembros de la			AEI.03.01	Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la comunidad universitaria	Número de participantes en los programas de extensión univer- sitaria.	s/d	5600
OE1.03	Fortalecer la exten- sión y proyección	comunidad universitaria en los diversos servicios de la universidad.	29,950	60,000	AEI.03.02	Programa de voluntariado promovido entre los estudian- tes para mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria	Número de estudiantes que participan en acciones de volunta- riado.	0	280
JE1.03	social para la comu- nidad universitaria	% de deserción de estu- diantes durante los 2 primeros años académi- cos de la universidad	0	10%	AEI.03.03	Programa de responsabilidad social implementado en la comunidad universitaria	% de escuelas, facultades, departamentos y oficinas administra- tivas calificadas como socialmente responsables	s/d	60%
					AEI.04.01	Plan de prevención y atención de desastres en forma oportuna para la comunidad universitaria	% de dependencias de la universidad que ejecutan acciones de prevención de riesgos de desastres consideradas en su POI	0	100%
05104	Reducir la vulnerabi- lidad de riesgo ante	% del área en condicio-	s/d	100%	AEI.04.02	Sistema de prevención y gestión del riesgo desarrollado y difundido para la población universitaria	% de facultades, escuelas y áreas incorporadas al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).	0	100%
OEI.04	desastres que afecten a la pobla- ción universitaria	nes de vulnerabilidad de riesgos de desastres	S/U	100%	AEI.04.03	Plan de rehabilitación y reconstrucción desarrollado frente a la ocurrencia de emergencias o desastres en la	% de organismos que cuentan con capacidad para gestionar la recuperación.	10%	70%
	cion universitana				AEI.04.03	universidad	% de la comunidad y de la infraestructura de la universidad que cuentan con cobertura de seguros por riesgo de desastre	s/d	50%



CÓD	OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LÍNEA BASE 2016	META 2020	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES DE LAS AEI	LÍNEA BASE 2016	META 2020
							% de avance en el proceso de licenciamiento	15%	
						Licenciamiento de la universidad para el aseguramiento de la calidad en el servicio de formación de profesionales	% e cumplimiento de las Condiciones básicas de Calidad de docentes para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	0%	
OEI.05	Mejorar la gestión implementación de institucional política de Moderniza	% de avance de la implementación de la	old	1000/	AEI.05.02	Sistema integrado de gestión institucional con enfoque por procesos para la comunidad universita- ria	% de metas cumplidas en relación a lo planificado	0%	100%
OL1.03	institucional	política de Modernización de la Gestión Publica	de la sin de la sin de la sin de la sin de la emización Publica AEI.05.02 enfoque por procesos para la comunidad ria sin de la emización AEI.05.03 Sistema de aseguramiento de calidad con todos los organismos de la universidad los estudiantes		Sistema de aseguramiento de calidad consolidado en todos los organismos de la universidad a favor de los estudiantes	% de avance en la implementación sostenible del proceso de acreditación de la calidad del SINEACE	s/d	100%	
					AEI.05.04	Convenios interinstitucionales nacional e internacionales	Número de estudiantes movilizados	80	300
					ALI.03.04	promovidos para la comunidad universitaria	Número de docentes movilizados	s/d	50
	AEI.05.05 esaltado en negrita es de responsabilidad directa de la Oficina Universitaria de Calidad de la I	Fortalecimiento de las capacidades permanentes del personal administrativo.	Número de eventos de capacitación en desempeño para perso- nal administrativo	s/d	19				

Fuente: Plan Estratégico Institucional de la UNSA 2018-2021



#### 6. POLÍTICA DE CALIDAD INSTITUCIONAL

La política de calidad institucional de la UNSA, alineada a la Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria (Decreto Supremo N°016-2015-MINEDU), tiene los siguientes *principios fundamentales*:

- a. Autonomía y rectoría responsables
- b. El estudiante como centro
- c. Inclusión y equidad
- d. Calidad y excelencia académica
- e. Desarrollo del país

La excelencia educativa depende de estos principios en cada uno de los ámbitos de esta universidad, lo cual se sintetiza en la siguiente política de calidad:

En la Universidad Nacional San Agustín garantizamos que todos los estudiantes universitarios agustinos tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo universitario de calidad, lo cual es posible a través de la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y responsabilidad social universitaria; el resultado es la formación integral de profesionales competentes y con valores, que logren superar las expectativas de los grupos de interés y la sociedad.

#### 6.1.1 OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UNSA

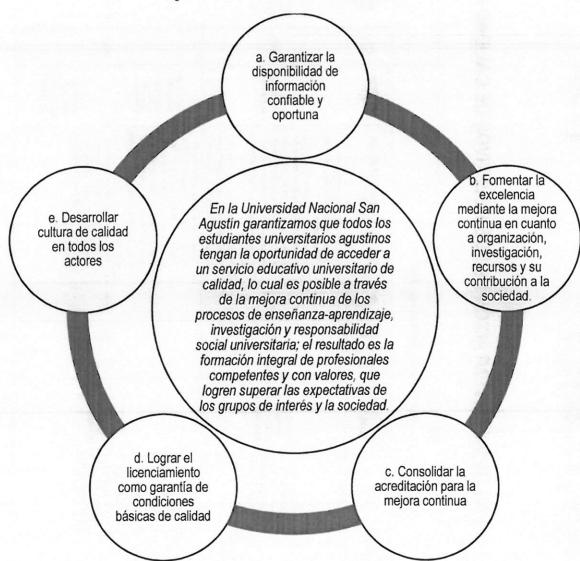
Estos objetivos surgen de los cuatro pilares de aseguramiento de la calidad universitaria presentado en la Figura N°2:

- a. Garantizar la disponibilidad de información confiable y oportuna. Lo cual es posible a través de un sistema integrado de información que permita la toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas.
- Fomentar la excelencia mediante la mejora continua en cuanto a organización, investigación, recursos y su contribución a la sociedad. Este objetivo orienta las acciones de monitoreo y control de la mejora continua y garantizar:
  - La organización sistémica de todos los actores involucrados en la Universidad
  - El acceso a estudios de calidad y su permanencia en el tiempo, para ello es importante el constante monitoreo del logro alcanzado en los estudiantes mediante procesos de evaluación al programa (procesos assessment).
  - La sinergia entre el estado, la universidad, el sector productivo y la sociedad civil.
  - La contribución de la investigación mediante soluciones a problemas del país.
  - La promoción de redes universitarias para la investigación.
  - · La eficiencia en el uso de los recursos.
  - La generación de incentivos para la mejora continua de la universidad.



- c. Consolidar la acreditación para la mejora continua. La UNSA garantiza la existencia de mecanismos que desarrollen los procesos de acreditación institucional y por programas académicos, en la búsqueda de la excelencia del servicio educativo universitario.
- d. Lograr el licenciamiento como garantía de condiciones básicas de calidad. Buscando asegurar que los programas conducentes a grados y títulos académicos poseen y mantienen dichas condiciones.
- e. Desarrollar cultura de calidad en todos los actores. Es decir, docentes, estudiantes y personal administrativo. En este sentido, la medición y evaluación del desempeño de cada escuela profesional o programa de posgrado permite la mejora continua e implica procesos de auditoría interna (autoevaluación) y externa, como la toma de decisiones con acciones preventivas o correctivas.

Figura Nº 3: Política de Calidad Institucional - UNSA





#### 7. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD ALINEADOS AL PEI 2018-2020

		OBJETIVOS	DE LA	POLÍTICA	A DE CAL	IDAD				OBJET	IVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCION	ALES			
OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD (OPC)	METAS	INDICADORES DE LOS OPC	2018	2019	2020	ACCIONES O ACTIVIDADES DE LOS OPC	RESPONSA- BLE	COD	OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS	COD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	INDICADORES DE LAS AEI	LÍNEA BASE 2016	META 2020	
a. Garantizar la disponi- bilidad de información confiable y oportuna.	Implementar mecanismos de buena comunica- ción con grupos de interés	Número de Grupos de Interès o Comités Consulti- vos registrados	25%	75%	100%	Coordinar la disponibilidad de los planes curriculares con fines de revisión y actualización.     Implementar mecanismos de identificación de necesidades de los grupos de interés (egresados, empleadores, estudiantes, docentes, entre otros) y la sociedad, con fines de validación de los planes curriculares y los propósitos del programa.     Institucionalizar grupos de interés y/o comités consultivos para cada escuela profesional o programa de posgrado.	OUC y Vicerrectorado Académico	OEI.01	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universita- rios	AEI 01 01	Plan Curricular de estudios actuali- zados y contextualizados en investigación y responsabilidad social para los estudiantes universi- tarios	% de escuelas profesiona- les que aplican currículo por competencias.	10%	100%	
Lo cual es posible a través de un sistema integrado de información que permita la toma de decisiones, transparen- cia y rendición de cuentas.	Formular los lineamientos para un Sistema Integrado de	e a ma ación a de aren- je Formular los lineamientos para un Sistema					4. Contribuir en el diseño e implementa- ción de un sistema integrado de infor- mación por procesos, ágil y accesible, que permita la mejor toma de decisio- nes tanto para la gestión administrativa como académica, que permita la trans- parencia y rendición de cuentas en todo el sistema.	OUC, Of. de Desarrollo Organizacional y Of. de Informática			AEI.05.02	Sistema integrado de gestión institucional con enfoque por procesos para la comunidad universitaria	% de metas cumplidas en relación a lo planificado	0%	100%
cuentas. ur Int Info proc sopor de		Gestión de Calidad (Manual de procedimientos)	50%	75%	100%	<ol> <li>Orientar la capacitación de personal administrativo en el uso de un sistema integrado de información, velando por la cultura de calidad y su contribución a la universidad.</li> </ol>	OUC, Subdi- rección de Recursos Humanos y Of. de Informática	OEI 05	Mejorar la gestión institu- cional	AEI.05.05	Fortalecimiento de las capacidades permanentes del personal administrativo.	Número de eventos de capacitación en desempe- ño para personal adminis- trativo	s/d	19	



		OBJETIVOS	DE LA	POLÍTIC	A DE CAL	IDAD				OBJET	TIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCION	ALES		
OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD (OPC)	METAS	INDICADORES DE LOS OPC	2018	2019	2020	ACCIONES O ACTIVIDADES DE LOS OPC	RESPONSA- BLE	COD	OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS	COD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	INDICADORES DE LAS AEI	LÍNEA BASE 2016	META 2020
b. Fomentar la excelen- cia mediante la mejora continua en cuanto a organización, investiga- ción, recursos y su contribución a la sociedad.	Crear / Orientar la implementación de mecanismos de evaluación de los objetivos educa-	Cantidad de escuelas profesio- nales o programas de posgrado que aplicaron la evaluación de los	10%	50%	100%	Coordinar, con las entidades pertinentes, la red de comunicación con los egresados.     Guiar la implementación de mecanismos de evaluación de objetivos educacionales para egresados.     Promover la incorporación de las necesidades de los egresados en la Escuela de Posgrado.	OUC (Of de Acreditación), Vicerrectorado Académico y Escuelas profesionales	OEI.01	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universita- rios	AEI.01.07	Programa de formación y actualiza- ción de postgrado implementado para profesionales egresados	% de estudiantes de postgrado que se gradúan y se tituían.	15%	30%
Este objetivo está orientado a lograr:  La organización sistémica de todos los actores involucrados en la Universidad  El acceso a estudios	objetivos educa- cionales propues- tos por los modelos de acreditación. to todos los ucrados en erioridad a estudios su perma- el tiempo	objetivos educa- cionales propues- tos por los modelos de acreditación.				Coordinar con las entidades pertinentes la medición del éxito de la inserción laboral de los egresados.     Crear mecanismos que encaminen los resultados de esa medición de la inserción laboral a la AEI.01.01.	OUC (Of, de acreditación) y Of, de segui- miento a egresados			AEI.01.08	Plan de estudios desarrollado sobre la inserción en el mercado laboral de los egresados universitarios	% de egresados que consiguen trabajo a través de la universidad.	s/d	30%
de calidad y su permanencia en el tiempo  • La sinergia entre el estado, la universidad, el sector productivo y la sociedad civil.  • La contribución de la investigación mediante soluciones a problemas del país  • La promoción de redes universitarias para la investigación.  • La eficiencia en el uso de los recursos.  • La generación de incentivos para la mejora continua de la universidad.	Garantizar que la investigación en la UNSA esté de acuerdo con exigencias de acreditación	Monitoreo de la producción intelectual de los docentes y estudiantes bajo los lineamientos de acreditación.	10%	50%	100%	Coordinar y monitorear con las instancias pertinentes la creación de mecanismos que incorporen la investigación al desarrollo integral de los estudiantes.	OUC, Vicerrectorado de Investigación (Dirección Universitaria de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica.)	OEI.01	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universita- rios	AEI.01.01	Plan Curricular de estudios actuali- zados y contextualizados en investigación y responsabilidad social para los estudiantes universi- tarios	% de asignaturas que incorporan la investigación formativa (enseñanza basada en proyectos)	s/d	100%



		OBJETIVOS	DE LA	POLÍTICA	DE CAL	IDAD				OBJET	IVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCION	ALES			
OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD (OPC)	METAS	INDICADORES DE LOS OPC	2018	2019	2020	ACCIONES O ACTIVIDADES DE LOS OPC	RESPONSA- BLE	COD	OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS	COD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	INDICADORES DE LAS AEI	LÍNEA BASE 2016	META 2020	
		Cantidad de escuelas profesio- nales o programas de posgrado				Guiar la implementación del proceso assess <i>ment</i> a fin de evaluar la estructura del programa y sus recursos, a fin de garantizar el logro de competencias en los estudiantes.	OUC (Of. de acreditación), Departamen- tos académi- cos, escuelas profesionales / programas de posgrado	OEI.01	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universita- rios	AEI.01.02	Programa de estudios generales, reformulado para la formación profesional de los estudiantes	% de estudiantes satisfe- chos con el nivel formativo que oferta estudios generales	s/d	70%	
	Implementar procesos de evaluación al desempeño del programa	procesos de evaluación al	que aplicaron la evaluación al desempeño del programa	10%	100%	100%	<ol> <li>Crear mecanismos que le permita a los programas la gestión e implementación de mejoras.</li> <li>Implementar planes revisión de pertinencia tecnológica bajo lineamientos de certificación internacional.</li> <li>Implementar procesos de auditoria interna y externa.</li> </ol>	OUC, Of de Desarrollo Organizacional y Unidad de Mejora Continua	OEI.05	Mejorar la gestión institu- cional	AEI.05.03	Sistema de aseguramiento de calidad consolidado en todos los organismos de la universidad a favor de los estudiantes	% de avance en la imple- mentación sostenible del proceso de acreditación de la calidad del SINEACE	s/d	100%
	desempeño del	desempeño del				Coordinar y vigilar con las instancias pertinentes y docentes los servicios académicos, de bienestar, recreación y salud prestados a los estudiantes.	OUC, Direc- ción de desarrollo estudiantil y Vicerrectorado Académico	OEI 01	Mejorar la calidad de la formación profesional de	AEI 01 04	Apoyo académico integral a los	% de estudiantes que participan en las activida- des académicas comple- mentarias por año.	s/d	30%	
			10%	100%	100%	17. Medir el impacto en el logro de las competencias de los estudiantes, de los servicios académicos, de bienestar,	OUC, Vicerrec- torado acadé- mico y Oficina		los estudiantes universita- rios		estudiantes universitarios	% de estudiantes del último año satisfechos con los servicios educacionales complementarios promovi- dos por la universidad	s/d	70%	
		mentares				recreación, salud y otros servicios pres- tados.	Universitaria de Responsa- bilidad Social	OEI.03	Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria	AEI 03.02	Programa de voluntariado promovi- do entre los estudiantes para mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria	Número de estudiantes que participan en acciones de voluntariado.	0	280	
	Monitoreo y control sobre el desarrollo de una plana docente adecuada	Cantidad de docentes que son considerados adecuados de	10%	50%	100%	Guiar a los programas en la definición de una plana docente adecuada.	OUC y Vicerrectorado académico	OEL01	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universita- rios	AEI.01.05	Programa de obtención de grados (maestría y doctorado) implementa- do y promovido para los docentes	% de docentes con titulo de Maestro o Doctor a tiempo completo.	52%	100%	



		OBJETIVOS	DE LA	POLÍTIC	A DE CAL	IDAD				OBJE	TIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCION	IALES		
OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD (OPC)	METAS	INDICADORES DE LOS OPC	2018	2019	2020	ACCIONES O ACTIVIDADES DE LOS OPC	RESPONSA- BLE	COD	OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS	COD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	INDICADORES DE LAS AEI	LÍNEA BASE 2016	MET. 2020
	de acuerdo al modelo de acredi- tación	acuerdo a las exigencias de acreditación y la naturaleza del programa				Fomentar y promover la implementa- ción de un plan desarrollo de docentes.     Promover mecanismos de acceso a oportunidades para la mejora de las competencias en la docencia universita- ria.	OUC y Vicerrectorado académico (Dirección universitaria de desarrollo docente)			AEI.01.06	Programa de mejoramiento de competencias de desempeño implementado para los docentes universitarios	Número de docentes capacitados y actualizados por la universidad.	120	1500
						Coordinar con las entidades pertinentes que las escuelas profesionales o pro- gramas de posgrado atiendan el plan	OUC y Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación			AEI.01.10	Programa de gestión del conoci- miento con TiCs desarrolladas para la comunidad universitaria	Número de eventos en las TIC	s/d	18
						de desarrollo docente de la AEI.01.06.	OUC y Dirección Universitaria de Tecnolo- gías de Información y Comunicación			AEI.01.09	Programas de formación especiali- zada desarrollados para los actores del proceso educativo	Número de programas de formación especializada, dirigida para los actores del proceso educativo.	3	3
	Otorgar lineamien- tos de acreditación internacional para respaldar las actividades de responsabilidad social	Monitoreo de las actividades de responsabilidad social de los docentes y estudiantes bajo los lineamientos de acreditación internacional, que permita evaluar la pertinencia de su incorporación a programas de pre o posgrado	10%	25%	60%	Fomentar actividades de responsabili- dad social bajo los lineamientos de las entidades acreditadoras y por progra- ma.	OUC (Of. de acreditación) y Oficina Universitaria de Responsabilidad Social / Oficina Universitaria de Información y Medios de Comunicación / Oficina Universitaria de Información y Sistemas / Oficina	OEL03	Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria	AEI.03.01	Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la comunidad universitaria	Número de participantes en los programas de extensión universitaria.	s/d	5600

		OBJETIVOS	DE LA F	POLÍTICA	A DE CAL	DAD				OBJET	TVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCION	ALES		
OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD (OPC)	METAS	INDICADORES DE LOS OPC	2018	2019	2020	ACCIONES O ACTIVIDADES DE LOS OPC	RESPONSA- BLE	COD	OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS	COD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	INDICADORES DE LAS AEI	LÍNEA BASE 2016	META 2020
							Universitaria de Producción de Bienes y Servicios							
						Crear mecanismos que vigilen la perti- nencia de las actividades de responsa- bilidad social bajo los lineamientos de las entidades acreditadoras para cada programa.	OUC (Of. de acreditación) y Oficina Universitaria de Responsa- bilidad Social Dirección General de Administración			AEI.03.03	Programa de responsabilidad social implementado en la comunidad universitaria	% de escuelas, facultades, departamentos y oficinas administrativas calificadas como socialmente respon- sables	s/d	60%
	Monitorear el	Número de escuelas profesio-				Promover/apoyar acciones que garanti- cen las oportunidades de movilidad de estudiantes y docentes.	OUC y Of De cooperación, convenios, relaciones internaciona- les, becas y pasantías					Número de docentes movilizados	s/d	50
	alcance de los convenios para las escuelas profesio- nales	nales y programas de posgrado que se benefician con algún convenio de movilidad	5%	15%	50%	25. Vigilar la pertinencia de los convenios y su oportunidad para el desarrollo de competencias de los estudiantes y do- centes.	OUC (Of, de acreditación) y Of. De cooperación, convenios, relaciones internacionales, becas y pasantías.	OEI.05	Mejorar la gestión institu- cional	AEI 05.04	Convenios interinstitucionales nacional e internacionales promovidos para la comunidad universitaria	Número de estudiantes movilizados	80	300
c. Consolidar la acredi- tación para la mejora continua. La UNSA garantiza la existencia de mecanis- mos que desarrollen los procesos de acredita- ción institucional y por programas académicos,	Acreditación de Escuelas profesio- nales y programas de posgrado	Número de escuelas profesio- nales acreditadas	10%	25%	50%	Crear mecanismos que desarrollen los procesos de acreditación institucional o por programa.     Instaurar la relación entre la UNSA y organismos acreditadores, a fin de que definan y normen las condiciones de calidad exigibles para el proceso de acreditación.	OUC (Of de Acreditación) y Rectorado	OEI.01	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universita- rios	AEI 01 03	Programa de soporte a la acredifa- ción permanente y sostenible de las escuelas profesionales de la universidad.	% de escuelas profesiona- les acreditadas.	0	47 escuela de pregrad



		OBJETIVOS	DE LA	POLÍTIC	A DE CAL	IDAD				OBJE	TIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCION	IALES		
OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD (OPC)	METAS	INDICADORES DE LOS OPC	2018	2019	2020	ACCIONES O ACTIVIDADES DE LOS OPC	RESPONSA- BLE	COD	OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS	COD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	INDICADORES DE LAS AEI	LÍNEA BASE 2016	META 2020
en la búsqueda de la excelencia del servicio educativo universitario.														
						Gestionar actividades que aseguren el cumplimiento de las condiciones bási- cas de calidad para obtener y mantener su licenciamiento	OUC (Of. de licenciamiento) y Of. Universi- taria de planeamiento				Licenciamiento de la universidad	% de avance en el proceso de licenciamiento	15%	-
		Cumplimiento de				Monitorear el cumplimiento de las condiciones de licenciamiento exigidas por SUNEDU.     Llevar a cabo el proceso de licenciamiento.	OUC (Of. de licenciamiento) y Of. Universi- taria de planeamiento	OEI.05	Mejorar la gestión institu- cional	AEI.05.01	para el aseguramiento de la calidad en el servicio de formación de profesionales	% e cumplimiento de las Condiciones básicas de Calidad de docentes para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	0%	-
	Licenciamiento institucional	condiciones básicas de acuerdo a SUNEDU para las escuelas de pregrado	60%	90%	100%	31. Vigilar los mecanismos que aseguran que las aulas estén adecuadamente implementadas, los laboratorios y equipos sean actualizados y renovados conforme a la naturaleza del programa.	OUC (Of. de licenciamiento), Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación / Subdirección de Logistica y Subdirección de Infraestructura	OEL01	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universita- rios	AEI.01.11	Ambientes de aprendizaje equipa- dos e implementados para la comunidad académica	Nivel de satisfacción de los usuarios.	s/d	90%

		OBJETIVOS	DE LA	POLÍTICA	A DE CAL	IDAD		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES						
OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD (OPC)	METAS	INDICADORES DE LOS OPC	2018	2019	2020	ACCIONES O ACTIVIDADES DE LOS OPC	RESPONSA- BLE	COD	OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS	COD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	INDICADORES DE LAS AEI	LÍNEA BASE 2016	META 2020
		Cumplimiento de condiciones básicas de acuerdo a SUNEDU para las escuelas de Posgrado	10%	15%	25%	32. Vigilar los mecanismos que aseguran que las aulas estén adecuadamente implementadas, los laboratorios y equipos sean actualizados y renovados conforme a la naturaleza del programa.	OUC (Of. de licenciamiento Dirección Universitaria de Coordinacción de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación / Subdirección de Logistica y Subdirección de Infraestructura							
		Cumplimiento de condiciones básicas de acuerdo a SUNEDU para los Centros de Producción	10%	50%	100%	33. Vigitar los mecanismos que aseguran que los centros de producción estén adecuadamente implementadas, actualizados y renovados conforme la naturaleza del servicio.	OUC (Of. de licenciamiento), Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación / Subdirección de Logistica y Subdirección de Infraestructura			55				



		OBJETIVOS	DE LA	POLÍTICA	A DE CAL	IDAD		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES						
OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD (OPC)	METAS	INDICADORES DE LOS OPC	2018	2019	2020	ACCIONES O ACTIVIDADES DE LOS OPC	RESPONSA- BLE	COD	OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS	COD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	INDICADORES DE LAS AEI	LÍNEA BASE 2016	META 2020
e. Desarrollar cultura de calidad en todos los actores. Es decir, docentes, estudiantes y personal administrativo. En este sentido, la medición y		Número de				34. Capacitar a todos los actores sobre la cultura de calidad, lo cual implica pro- cesos de auditoria interna, externa, gestión e implementación de mejoras.	OUC y Dirección Universitaria de Tecnolo- gías de Información y Comunicación	OEI.01	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universita- rios	AEI.01.09	Programas de formación especiali- zada desarrollados para los actores del proceso educativo	Número de programas de formación especializada, dirigida para los actores del proceso educativo.	3	3
evaluación del desem- peño de cada escuela profesional o programa de posgrado permite la mejora continua e implica procesos de auditoria interna (autoevaluación) y externa, la toma de decisiones con acciones correctivas o preventi- vas.	Implementar mecanismos / procedimientos de auditoría interna y externa	escuelas profesio- nales o programas de posgrados que ejecuta Auditorias semestrales / anuales	10	50%	100%	35. Medir el desempeño de los docentes a través de los estudiantes y las condiciones de calidad exigibles para el proceso de acreditación.	OUC, Vicerrec- torado acadé- mico y Of de planeamiento			AEI.01.06	Programa de mejoramiento de competencias de desempeño implementado para los docentes universitarios	% de estudiantes del último año satisfechos con el desempeño de los docen- tes.	s/d	70%



#### 8. RECURSOS

#### 8.1 HUMANOS

- 1) Comisiones interdisciplinares o interdepartamentales (Docentes, personal administrativo y/o estudiantes)
  - a) Comisión académica (Estatuto 2016, Art. 45), o comisión curricular.
  - b) Comisión de mejoramiento continuo (Estatuto 2016, Art. 46). Esta comisión también es denominada Comité de Calidad ante el SINEACE o Comité de Acreditación ante ICACIT (a enero 2018).
  - c) Comité de seguridad y salud en el trabajo de la UNSA.
- 2) Personal administrativo
  - a) Personal de la Oficina de Acreditación
  - b) Personal de la Oficina de Licenciamiento
  - c) Gestores de calidad para cada facultad
  - d) Gestores administrativos para cada facultad
  - e) Gestores de responsabilidad social para cada facultad
- 3) Consultores y/o facilitadores externos

#### 8.2 INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y MATERIALES

- 1) Infraestructura: oficinas, salas de reuniones y auditorios.
- 2) Equipos: computadoras, proyectores, equipos multimedia.
- 3) Materiales de oficina y de difusión.

#### 8.3 FINANCIEROS

- 1) Recursos ordinarios, de acuerdo al Art. 333 del estatuto vigente.
- 2) Otros recursos de acuerdo al Art.111 sobre las fuentes adicionales de financiamiento de la investigación (canon minero)



## 9. PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA LA UNSA (PARA 9 FACULTADES – 22 ESCUELAS PROFESIONALES)

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTOS A PRECIOS DE MERCADO	
RESULTADO ESPERADO 1: ADECUADO DISEÑO DE PROCESOS Y NORMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD				
Diagnóstico situacional	Estudio	1	S/.	100000.00
Elaboración de mapa procesos	Estudio	1	S/.	140000.00
Elaboración de documentos sistémicos (Directivas, reglamentos, manuales, instrumentos, etc.)	Estudio	1	S/.	80000.00
Implementación de procesos de evaluación a los programas (procesos assessment)	Estudio	1	S/.	120000.00
Capacitación en procesos de evaluación en cada programa (procesos assessment)	Evento	1	S/.	120000.00
Implementación de procesos de auditoría interna y externa	Evento	1	S/.	80000.00
Capacitación en procesos de auditoría interna y externa	Evento	8	S/.	80000.00
Diseño de software de soporte al sistema de gestión de calidad	Estudio	1	S/.	80000.00
Desarrollo de software de soporte al sistema de gestión de calidad	Estudio	1	S/.	80000.00
Prueba de software de soporte al sistema de gestión de calidad	Estudio	1	S/.	50000.00
Capacitación en el uso del software de soporte al sistema de gestión de calidad	Evento	8	S/.	150000.00
Difusión del sistema de gestión de calidad	Evento	8	S/.	100000.00
RESULTADO ESPERADO 2: SUFICIENTES SISTEMAS DE GESTIÓN NECESARIOS PARA LA ACREDITACIÓN			<u> </u>	100000.00
Sistema de monitoreo de las condiciones básicas de licenciamiento para pregrado, posgrado y centros de producción.	Sistema	1	S/.	80000.00
Sistema de gestión de incidencias y planes de mejora	Sistema	1	S/.	60000.00
Sistema de monitoreo de la pertinencia de la investigación y actividades de responsabilidad social universitaria	Sistema	1	S/.	80000.00
Sistema de monitoreo a los servicios de bienestar estudiantil	Sistema	1	S/.	60000.00
Sistema de tutoría	Sistema	1	S/.	60000.00
RESULTADO ESPERADO 3: ADECUADA CULTURA DE CALIDAD	- Crotoma	1	<u> </u>	00000.00
Capacitación en el manejo de sistemas de gestión para el aseguramiento de la calidad	Evento	1	S/.	180000.00
C	OSTO TOTAL A PRECIO	DE MERCADO	SI.	1700000.00

Fuente: Proyecto de inversión "Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en las Facultades de la Universidad Nacional de San Agustín", aprobado con Resolución Rectoral N°....

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA OFICINA UNIVERSITARIA DE CALIDAD ACADÉMICA PLAN OPERATIVO 2018

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACCIONES	INDICADORES	METAS 2018	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
OUCA	OUCA					
OEE1: Capacitar a docentes de las 47 programas de estudios o	Evaluar el currículo en los programas de estudios universitarios	Organización de Talleres de evaluación curricular	Evaluación curricular realizada	Currículo evaluado	OUCA Oficina Universitaria de Formación Académica	6000.00
escuelas profesionales en aspectos del	Capacitar en     currículo por     competencias	Elaboración del perfil de ingreso y de egreso	100 % de docentes capacitados	Perfil de ingreso y de egreso elaborado y aprobado	OUCA Programas de estudio	6000.00
currículo	en las tres áreas	Elaboración y evaluación de la malla curricular	100 % de aspectos del currículo desarrollados	Malla curricular elaborada y aprobada		6000.00
		Elaboración y evaluación del plan de estudios Desarrollo de sistema		Plan de estudios elaborado y aprobado		6000.00
		de evaluación		Sistema de evaluación elaborado y aprobado		6000.00
SUBTOTAL						30000.00
OEE2: Realizar seguimiento del egresado en los 47 programas	<ol> <li>Desarrollar el seguimiento del egresado</li> </ol>	Elaboración de listado de egresados por promoción.	100 % de listado de egresados por promoción.	Listado elaborado	Directores de Escuelas o Programas de Estudio OUCA	10000.00

	r		1		<u> </u>		7
de estudios universitarios		Implementación del sistema de seguimiento del egresado	100 % de egresados de los programas o Escuela en el sistema	Egresado en el sistema		10000.00	21
OOE3: Realizar capacitación sobre responsabilidad social,	2. Capacitar en el sistema de responsabilidad social	Implementación del programa de capacitación en el sistema de responsabilidad social	100 % de programas de estudio	Programas de estudio capacitados	OUCA	25000.00	
investigación formativa y brigadas de calidad	3. Capacitar en investigación formativa	Implementación del programa de investigación formativa	100 % de programas de estudio	Programas de estudio capacitados	OUCA	15000.00	
	4. Formar y capacitar brigadas de calidad en las escuelas o programas de estudio	Implementación de programas de capacitación y capacitación a las brigadas de calidad de los programas de estudio	100 % de brigadas de calidad formadas y capacitadas	Brigadas de calidad formadas y capacitadas	OUCA Programas de Estudio	10000.00	
SUBTOTAL						70000.00	
OEE4: Nombrar, registrar y	Nombrar,     registrar y     capacitar a los	Nombrar a coordinador de la Unidad de Calidad	100 % de coordinadores de unidades de Calidad nombrados	Coordinadores de Unidades de Calidad nombrados	OUCA		
caácitar a las unidades de calidad de	coordinadores de Unidades de Calidad de	Registrar a las unidades de Calidad	100 % de Coordinadores de unidades de Calidad registradas	Coordinadores de unidades de Calidad registradas	OUCA		
acuerdo a la Nueva Ley Universitaria y Estatuto de la Universidad	Facultad	Capacita a unidades de calidad	100 % de coordinadores de unidades de Calidad capacitadas	Coordinadores de Unidades de Calidad capacitadas	OUCA	25000.00	

	2. Nombrar,	Nombrar a coordinador				
	registrar y	de Unidad de Unidad de				
	capacitar a los	Mejora Continua y	100 % Coordinador de	Coordinador de	Dirección General de	
	coordinadores de	Certificación y	unidad de mejora	unidad de mejora	Administración DIGA	
	la las Unidades	Comisiones de mejora	continua y certificación	continua y		
	de Mejora	continua y certificación	nombrados	certificación		
	Continua y			nombrados		
	Comisiones de		100 % de Comisiones de	Comisiones de	DIGA	
	mejora continua	1	mejora continua y	mejora continua y		
	y certificación		certificación nombrados	certificación		
				nombrados		
		Registra a	100 % Coordinador de	Coordinador de	OUCA	
		Coordinadores de	unidad de mejora	unidad de mejora		
		Unidades de Mejora	continua y certificación	continua y		
		continua y certificación	registrados	certificación		
		y comisiones de Mejora		registrados		
		continua y Certificación	100 % de Comisiones de	Comisiones de	OUCA	
			mejora continua y	mejora continua y		
			certificación registrados	certificación		
				registrados		
		Capacita a coordinador	100 % Coordinador de	Coordinador de	OUCA	
		de Unidad de Mejora	unidad de mejora	unidad de mejora		
		Continua y Certificación	continua capacitados	continua y		
		y Comisiones de mejora		certificación		
		continua y certificación		capacitados		
			100 % de Comisiones de	Comisiones de	OUCA	
			mejora continua y	mejora continua y		
			certificación capacitados	certificación		
				capacitados		
EE5: promover	Desarrollar los	Desarrollo de procesos	75 % de Programas de	Programas de	OUCA	300000.00
os procesos de	procesos de	de autoevaluación de	estudio autoevaluados	estudio	Programas de Estudio	
utoevaluación	autoevaluación de	los programas de	1 9 900 2	autoevaluados		
xterna y	los programas de	estudio de la		10 0000		
apacitación	NASSCO	universidad				

	1					
sobre el nuevo	estudio de la					
modelo de	universidad					
acreditación a	Evaluar	Evaluación externa de 5	5 programas de estudio	5 programas de	OUCA	400000.00
los programas	externamente 5	programas de estudio		estudio acreditados	Programas de Estudio	
de estudio de la	programas de			nacionalmente		
universidad	estudio					
	Capacitar al	Capacitación modelos	100 % capacitación sobre	OUCA	OUCA	500000.00
	personal de OUCA	de acreditación	modelos de acreditación		SINEACE	
	Capacitar a los	Capacitación modelos	100 % de comités	Comités internos	OUCA	300000.00
	comités internos	de acreditación	internos capacitados	capacitados	SINEACE	
	de acreditación					
		Implementación de la	100 % de programas	Programas de	OUCA	300000.00
		capacitación sobre	capacitados	estudio capacitados		
		evaluación externa a				
		programas de estudio				
	Implementar la	Capacitación sobre	100 % de programas	Programas de	OUCA	10000.00
	capacitación sobre	autoevaluación de logro	capacitados	estudio capacitados		
	evaluación externa	de competencias		sobre logro de		
	a programas de	definidas en el perfil del		competencias		
	estudio	egresado de los				
	Capacitar sobre	programas de estudio				
	autoevaluación de				,	
	logro de					
	competencias					
	definidas en el					
	perfil del egresado					
	de los programas					
	de estudio					
OEE6:	Conformar el	Nominación del comité	Comité interno de	Resolución de	OUCA	
Implementar la	comité interno de	interno de	autoevaluación	conformación del		
autoevaluación	autoevaluación	autoevaluación	institucional conformado	comité de interno de		
institucional	institucional	institucional por		autoevaluación		
		Consejo Universitario		institucional		

	Desarrollar ña autoevaluación institucional	Implementación de la autoevaluación	Autoevaluación concluida	Informe elaborado	OUCA Comité interno de autoevaluación institucional	5000.00
	Elaborar planes de mejora	Planteamiento de los planes de mejora	Pplanes de mejorar desarrollados	Planes de mejora presentados	Comité interno de autoevaluación institucional	5000.00
SUBTOTAL						1845000.00
OEE7: Desarrollar la investigación formativa	Capacitar sobre investigación formativa	Implementación del sistema de investigación formativa	100 % de docentes cpacitados	Docentes capacitados	OUCA	15000.00
SUBTOTAL						15000.00
OEE 5: Entablar intercambio de experiencias sobre proceso de acreditación con otras universidades nacionales e internacionales	Firmar convenios de intercambio de experiencias sobre acreditación con instituciones universitarias nacionales e internacionales	Firma de convenio	Convenios firmados	Convenios firmados	OUCA Oficina Universitario de Convenios	150000.00
SUBTOTAL						150000.00
OEE 6: Realizar diagnóstico sobre las condiciones de trabajo del	Formular las herramientas para el levantamiento de la información sobre condiciones de trabajo	Formula la herramientas para el levantamiento de la información sobre condiciones de trabajo	100 % de herramientas elaboradas	Herramientas elaboradas y aprobadas	OUCA	25000.00
personal administrativo	Aplicar las herramientas para el levantamiento de la información	Aplica las herramientas para el levantamiento de la información sobre condiciones de trabajo	100 % de herramientas aplicadas	Herramientas aplicadas	OUCA	25000.00

	4 10			TOTAL GENERAL		1980000.00
SUBTOTAL						35000.00
mutua						
colaboración						
privadas de				4		
públicas y				1		
empresas	7 2					
instituciones y	y privadas	Culludu				
con	empresas públicas	calidad	de canada			
red de calidad	instituciones y	conformar la red de	de calidad	Comormada		
Conformar una	de calidad con	privadas y públicas para	privadas afiliadas a la red	conformada	OUCA	35000.00
OEE 10:	Consolidar la red	Contacto con empresas	Empresas públicas y	Red de calidad	OUCA	
SUBTOTAL						75000.00
	trabajo					
	condiciones de	condiciones de trabajo				
	información sobre	condiciones de trabajo	condiciones de trabajo	Tealizado		
	diagnóstico de la	la información sobre	condiciones de trabajo	realizado	OUCA	23000.00
	Realizar el	Realiza el diagnóstico de	100 % del diagnóstico de	Diagnóstico	OUCA	25000.00
	de trabajo					
	sobre condiciones					

#### **RESUMEN**

OBJETIVO	OBJETIVO	ACCIONES	INDICADOR	METAS 2018	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
ESTRATÉGICO	OPERATIVO					111111111111111111111111111111111111111
OUCA						
OEE 01					OUCA	30000.00
OEE 02					OUCA	70000.00
OEE 03					OUCA	1845000.00
OEE 05					OUCA	15000.00
OEE 06					OUCA	75000.00
OEE 10					OUCA	35000.00
				TOTAL GENERAL		2070000.00